



## COMUNICADO DE PRENSA ENEL GENERACIÓN CHILE

### CNE INSTRUYE A ENEL GENERACIÓN APLAZAR CIERRE DE BOCAMINA II

**Santiago, 4 de mayo 2022.** La Comisión Nacional de energía (CNE) instruyó a Enel Generación postergar en cuatro meses el cierre definitivo y desconexión final de Bocamina II inicialmente programado para el 31 de mayo de 2022. A través de una nueva resolución exenta -que modifica la anterior emitida el 23 de julio de 2020- la CNE autorizó el cese de operaciones de la planta a partir del 30 de septiembre de 2022.

*“La autoridad nos comunica que, dado la actual crisis hídrica y la estrechez con la que opera el Sistema Eléctrico Nacional, ha estimado necesario aplazar el cierre de Bocamina II, la última unidad de generación a carbón que operamos. En este escenario, a pesar de las dificultades y desafíos que esta postergación nos plantea, desplegaremos nuestros mejores esfuerzos para cumplir esta instrucción con el objetivo de contribuir a la seguridad del suministro eléctrico del país. Confiamos en que todos nuestros stakeholders podrán realizar los ajustes necesarios para asegurar la operación de la planta en estos cuatro meses adicionales. Nuestro compromiso con la descarbonización está intacto y seguiremos trabajando para llevar adelante una transición energética justa en beneficio del país”,* señaló **James Lee Stancampiano**, gerente general de Enel Generación.

El cierre definitivo de la Central Bocamina II estaba programado para el día 31 de mayo de 2022, en virtud de la autorización legal entregada por la Comisión Nacional de Energía el día 23 de Julio de 2020. Debido a la situación crítica de abastecimiento eléctrico del país mostrado en el Informe de Seguridad de enero de 2022, mediante carta formal el Coordinador Eléctrico Nacional solicitó a Enel Generación, de manera extraordinaria y urgente, realizar las gestiones que permitieran una postergación de la fecha de cierre hasta el 30 de septiembre de 2022. Enel apenas fue notificada de la solicitud del Coordinador, requirió instrucciones respecto a la fecha de cierre definitivo. La CNE después de evaluar la situación considerando los efectos de la extensión del Decreto de Racionamiento Preventivo y el Informe Seguridad Coordinador Eléctrico Nacional de abril 2022, decidió instruir el aplazamiento de la desconexión final de Bocamina II.

La prórroga de la fecha del cierre definitivo de la planta no modificará el trabajo y relacionamiento que Enel ha programado con la comunidad de Coronel, dando continuidad a los proyectos de fortalecimiento de la economía local comprometidos con anterioridad.